



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS
H. CONSEJO DIVISIONAL DE LA DICEA
COMISIÓN DE INFORMACIÓN, AGENDA Y PLEBISCITO



Dependencia: Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo Divisional

Núm. de oficio: 047/2021

Asunto: Acuerdos de la Sesión Virtual N°16 del miércoles 20 de octubre de 2021

20 de octubre de 2021

M. F. Armado Ramírez Román
Presidente del H. Consejo Divisional de la DICEA
Presente

De conformidad con los reglamentos de la Universidad Autónoma Chapingo, por este medio le comunico los acuerdos tomados por la Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo de la División de Ciencias Económico-Administrativas, en su Sesión Virtual N°16, realizada el día 20 de octubre de 2021, la cual dio inicio con los siguientes Consejeros Divisionales:

Consejeros profesores

Consejeros Alumnos

Al. Ronaldo de Jesús Justo Hernández. (Secretario)
Al. Adcel Guadalupe Aguilar Ramírez.
Al. Antonio Tafoya Carrillo.
Al. Dakira Cabrera Soto.
Al. Daniel Octavio Cano Valverde.
Al. Raymundo Ramírez Peralta.
Al. Nayvi Sánchez Martínez.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Análisis de la Convocatoria de Elección de Encargado de la Coordinación de la Licenciatura en Comercio Internacional.
3. Análisis del cuestionario para alumnos y personal docente: "Retorno a clases en la modalidad híbrida".
4. Convocatoria para la Elección de Consejeros Divisionales por las áreas del conocimiento.
5. Asuntos generales.

El Secretario de la CIAP informó que el Lic. Elver Galván Echeverría, Coordinador de la Comisión, reportó tener problemas de electricidad, lo que dificultó su incorporación a la Sesión Virtual, por esta causa, el Secretario coordinó la reunión. También se informó de la solicitud de incorporación a la Comisión de la Al. Nayvi Sánchez Martínez, ante ellos, las y los consejeros presentes estuvieron de acuerdo en su incorporación a la Sesión Virtual N°16 de esta comisión.

Dicho lo anterior, la CIAP cuenta con 13 miembros, por lo que el quórum requerido es de 7 consejeros, lo que representa el 53.85% de participación. Por esta razón, se cuenta con los asistentes necesarios para poder iniciar la sesión, siendo las 20:18 hrs.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS
H. CONSEJO DIVISIONAL DE LA DICEA
COMISIÓN DE INFORMACIÓN, AGENDA Y PLEBISCITO



Dependencia: Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo Divisional

Núm. de oficio: 047/2021

Asunto: Acuerdos de la Sesión Virtual N°16 del miércoles 20 de octubre de 2021

20 de octubre de 2021

I. Orden del día

Acuerdo Núm. 1

La CIAP acuerda aprobar el orden del día por el cual fue citado para esta sesión.

07 VOTOS A FAVOR

00 ABSTENCIONES

00 EN CONTRA.

2.- Análisis de la Convocatoria de Elección de Encargado de la Coordinación de la Licenciatura en Comercio Internacional.

El Secretario informó las opiniones acontecidas en la “Reunión Informativa del Proceso de Elección del Encargado de la Coordinación de LCI”, realizada el día viernes 15 de octubre del presente año a las 19:00 hrs, dando cumplimiento así al Acuerdo Núm. 3 de la Sesión Virtual N°15 de esta Comisión. Así mismo, el Consejero Al. Daniel Octavio Cano Valverde, en conjunto con la Consejera Al. Adcel Guadalupe Aguilar Ramírez, informaron a la CIAP sobre lo acontecido en la Reunión del día lunes 18 de octubre, presentando la minuta Correspondiente. Después del análisis y la discusión del tema, la CIAP procedió a tomar los siguientes acuerdos:

Acuerdo Núm. 2

La CIAP acuerda cancelar la Convocatoria para el Proceso de Elección del Encargado de la Coordinación de la Licenciatura en Comercio Internacional, emitida por esta comisión el día martes 5 de octubre de 2021. Dado que el único candidato que participaría ha renunciado al proceso y tomando en cuenta la solicitud que emite la comunidad de la Licenciatura en Comercio Internacional.

07 VOTOS A FAVOR

0 ABSTENCIONES

0 EN CONTRA.

Acuerdo Núm. 3

La CIAP acuerda que el Proceso de Elección del Encargado de la Coordinación de la Licenciatura en Comercio Internacional, sea realizado por la comunidad de la Licenciatura en Comercio Internacional, a través de los Jefes de grupo y los Consejeros Divisionales que forman parte de la comunidad antes mencionada. De esta manera se da libertad a LCI de llevar el proceso en los términos que ellos mismos determinen.

07 VOTOS A FAVOR

0 ABSTENCIONES

0 EN CONTRA.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS
H. CONSEJO DIVISIONAL DE LA DICEA
COMISIÓN DE INFORMACIÓN, AGENDA Y PLEBISCITO



Dependencia: Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo Divisional

Núm. de oficio: 047/2021

Asunto: Acuerdos de la Sesión Virtual N°16 del miércoles 20 de octubre de 2021

20 de octubre de 2021

3.- Análisis del cuestionario para alumnos y personal docente: “Retorno a clases en la modalidad híbrida”.

El Secretario informó y presentó el cuestionario enviado al Coordinador, al Secretario y a la Subcomisión de la CIAP, a través del correo institucional de la M.C. María Isabel Madrid Pérez, Secretaria del H. Consejo Divisional de la DICEA, el día martes 12 de octubre de 2021. Así mismo el Al. Raymundo Ramírez Peralta, integrante de esta subcomisión, señaló algunos elementos esenciales del cuestionario para su correcto análisis y discusión. Una vez estudiado y analizado el cuestionario antes señalado, la CIAP procedió a tomar los siguientes acuerdos:

Acuerdo Núm. 4

La CIAP acuerda aprobar en lo general y en lo particular el cuestionario para alumnos y personal docente: “Retorno a clases en la modalidad híbrida”, propuesta hecha por las autoridades de la DICEA en conjunto con la Subcomisión designada para tal fin, por lo que se determina que a la brevedad se proceda a su aplicación en la comunidad divisional.

07 VOTOS A FAVOR

0 ABSTENCIONES

0 EN CONTRA.

4.- Convocatoria para la Elección de Consejeros Divisionales por las áreas del conocimiento.

El Secretario informó que, de acuerdo a lo comentado por el Coordinador de la CIAP, no se presentaron solicitudes de registro para contender en el Proceso de Elección de Consejeros Divisionales por las Áreas del Conocimiento: Administración y Contabilidad; Comercio Internacional y Finanzas y; Economía Agrícola y de los Recursos Naturales.

Por otro lado, ante los problemas de conectividad del Coordinador, no se cumple con el Acuerdo Núm. 13 de la Sesión Virtual N°15 de esta Comisión, por lo que no se cuenta con la propuesta de convocatoria para la Elección de Consejeros Divisionales por las Áreas de Informática y Teoría Económica y Metodología.

Una vez señalado lo anterior, la CIAP procedió a tomar los siguientes acuerdos:

Acuerdo Núm. 5

En virtud de no haber recibido solicitudes para participar en el Proceso de Elección de Candidatos a Consejeros Divisionales por las Áreas del Conocimiento: Administración y Contabilidad; Comercio Internacional y Finanzas y; Economía Agrícola y de los Recursos Naturales. Esta comisión declara desierta toda la convocatoria, emitida el martes 5 de octubre del año en curso, por lo que posteriormente se procederá a su remisión.

07 VOTOS A FAVOR

00 ABSTENCIONES

0 EN CONTRA.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS
H. CONSEJO DIVISIONAL DE LA DICEA
COMISIÓN DE INFORMACIÓN, AGENDA Y PLEBISCITO



Dependencia: Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo Divisional

Núm. de oficio: 047/2021

Asunto: Acuerdos de la Sesión Virtual N°16 del miércoles 20 de octubre de 2021

20 de octubre de 2021

Acuerdo Núm. 6

Esta Comisión acuerda mandar a su Coordinador para que presente en la Sesión Virtual N°17 de la CIAP, una propuesta de convocatoria para el Proceso de Elección de los Consejeros Divisionales por todas las áreas del conocimiento, misma que tendrá que ser compartida y enviada al Secretario de la comisión un día natural antes de la celebración de la misma.

07 VOTOS A FAVOR

0 ABSTENCIONES

0 EN CONTRA.

5. Asuntos generales

Los integrantes de la Comisión, con el objetivo de respetar sus actividades personales y académicas, propusieron la determinación del día y hora de la siguiente Sesión Virtual de la CIAP, tras realizar un consenso con los asistentes, y no habiendo otro tema por atender, la CIAP procedió a tomar los siguientes acuerdos:

Acuerdo Núm. 7

La CIAP acuerda que la Sesión Virtual N°17 de la Comisión sea celebrada el día lunes 23 de octubre del presente año, en punto de las 21:00h.

07 VOTOS A FAVOR

0 ABSTENCIONES

0 EN CONTRA.

Acuerdo Núm. 8

La CIAP acuerda ratificar el acta de la presente sesión.

07 VOTOS A FAVOR

0 ABSTENCIONES

0 EN CONTRA.

Siendo las 21:49 hrs, damos por concluida la Sesión.

Atte.

“Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre”

Al. Ronaldo de Jesús Justo Hernández
Secretario de la CIAP